

# MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

## Guía Breve Prácticas en Empresas

Curso 2025-2026  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Cádiz

## PRÁCTICAS EN EMPRESAS

Las Prácticas de Empresa están coordinadas por el Prof. José Juan Díaz ([josejuan.diaz@uca.es](mailto:josejuan.diaz@uca.es)). El alumnado que haya elegido esta asignatura ha de cursar 6 ECTS de prácticas externas para completar su formación en el Máster, que equivalen a 150 horas presenciales.

Las prácticas externas consisten en la integración del alumno, tras su formación teórica, en una institución o empresa colaboradora, para que se familiarice con otras técnicas de trabajo, profundice su formación específica dentro de su línea de investigación y se familiarice con el desempeño de la profesión. Para ello realizará una estancia en régimen de prácticas de formación en una de las instituciones ofertadas por el máster. En caso de que exista un especial interés de un alumno por desarrollar dicha estancia en una empresa/institución sin convenio con la universidad, se estudiará la posibilidad de suscribir dicho convenio en tiempo y forma.

Durante las primeras semanas del máster, el coordinador de la asignatura remitirá, vía email o a través del campus virtual de la asignatura de coordinación del máster, un cuestionario a cada alumno para conocer sus líneas de investigación e inquietudes profesionales, con el objetivo de ajustar la institución/empresa propuesta a los intereses formativos del alumno. Si el alumno tiene claro en ese momento la empresa/institución o Grupo de Investigación donde desearía realizar las prácticas, deberá reflejarlo para su consideración.

Durante las prácticas el alumno contará con un Tutor de la Empresa Colaboradora (Tutor Profesional), que le orientará en el trabajo diario, un Tutor Académico de la UCA (se recomienda que sea el mismo tutor del TFM) y será supervisado por el coordinador de prácticas.

Existen tres perfiles de prácticas a los que los alumnos pueden acogerse:

- **Prácticas de Arqueología:** Estas prácticas consisten principalmente en la participación del alumno en proyectos de investigación o campañas de arqueología en las que implique el trabajo de campo o laboratorio. Pueden desarrollarse en el seno de uno de los grupos de investigación de la universidad, o bien en empresas del sector.
- **Prácticas de Conservación y restauración:** Estas prácticas están orientadas a los alumnos con un perfil de conservación y restauración de bienes culturales y por lo tanto se desarrollarán eminentemente en centros o museos específicos.
- **Prácticas de Gestión Cultural, Museos, Archivos y Bibliotecas:** Estas prácticas consisten en la integración de los alumnos que así estén interesados, en las actividades de gestión museística, archivística o cultural que puedan llevarse a cabo en este tipo de instituciones o empresas.

Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio con la empresa/institución a través de la plataforma de prácticas de la UCA: [www.gades.uca.es](http://www.gades.uca.es)

En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas o la aceptación del proyecto formativo. También tendrá acceso a esta plataforma sus tutores profesionales y académicos, quienes deben igualmente confirmar la aceptación de las prácticas y el proyecto formativo.

El inicio de las prácticas está previsto para comienzos del mes de mayo de 2025, una vez finalice la formación teórica, por un periodo aproximado de 4-6 semanas (150 horas laborales). Una vez concluidas las prácticas, el alumno deberá subir a la plataforma Gades la memoria de prácticas para su evaluación, cuyo modelo estará disponible en dicha plataforma una vez den comienzo con las prácticas, pudiéndose además solicitar al coordinador de la asignatura. La memoria será evaluada por su Tutor Académico, quien le calificará la asignatura teniendo también en cuenta la valoración que le habrá proporcionado previamente el Tutor Profesional.

3

## INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Para obtener información sobre los cambios producidos recientemente sobre las prácticas curriculares de empresa y Seguridad Social se puede consultar la web de este organismo público que dispone de un apartado específico dedicado a las prácticas, en el que hay preguntas frecuentes y cuestiones de interés:

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/HerramientasWeb/9083f0b1-1cf1-411e-b483-7551440fa1a7>

Asimismo, en este otro enlace se puede consultar el criterio interpretativo 3/2024 sobre el asunto de la Dirección General de ordenación de la Seguridad Social

[https://oficinadelestudiante.uca.es/wp-content/uploads/2024/03/4\\_3\\_2024\\_DA\\_LGSS.pdf](https://oficinadelestudiante.uca.es/wp-content/uploads/2024/03/4_3_2024_DA_LGSS.pdf)

## INFORMACIÓN EN PÁGINA WEB MÁSTER Y WEB ESTUDIANTES

En el apartado Prácticas en empresa de la [página web del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima](#) se puede consultar los siguientes documentos:

- REGLAMENTO INTERNO DE PRÁCTICAS CURRICULARES FACULTAD FYL
- ENCUESTA PARA ELECCIÓN DE ENTIDADES

- LISTADOS DE ENTIDADES DONDE SE HAN REALIZADO PRÁCTICAS
- MODELO DE MEMORIA DE PRÁCTICAS
- MANUALES DE AYUDAS PARA USAR PLATAFORMA GADES.UCA.ES
- RESULTADOS DE SATISFACCIÓN PRÁCTICAS EN AÑOS ANTERIORES

De igual forma, en la [web del Vicerrectorado de Estudiantes](#) el interesado podrá consultar toda la información clave sobre las prácticas en empresas, los tipos que hay, que ayudas económicas/retribuciones existen, periodo mínimo y máximo de duración.

- [PRÁCTICAS CURRICULARES](#)
- [PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES](#)